

XXVI Seminario Nacional de Tesorerías Generales Resumen, Conclusiones y Recomendaciones

Provincia de Tucumán 10 y 11 de noviembre de 2022

Durante los días 10 y 11 de noviembre en la ciudad de San Miguel de Tucumán se realizó el XXVI Seminario Nacional de Tesorerías Generales. En estas jornadas se presentaron diversas exposiciones bajo las temáticas “Digitalización e innovación post pandemia”, “Proyecto de pago por transferencia inmediata desde la Cuenta Única del Tesoro” y “Experiencia y actualidad a 30 años de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control”. En el presente documento se realiza un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones, de acuerdo al Programa de actividades previsto.

El 10 de noviembre a las 10.00 hs, se dio inicio al evento señalado con la presencia del Ministro de Economía de la Provincia de Tucumán CPN Eduardo Garvich, el Secretario de Estado de Hacienda CPN Fernando Solórzano y en representación de ATGRA, su presidenta la contadora María Teresa Clemente de Guevara y el contador Juan Carlos Araujo como secretario de la misma, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y destacaron la importancia del mismo.

A continuación se designaron las siguientes autoridades para el Seminario: en carácter de Presidenta la Contadora María Teresa Clemente de la Provincia de Tucumán, como Vicepresidenta la Contadora María Inés Flores de la Provincia de La Rioja y como Secretario Técnico el Contador Fernando Vázquez de Tierra del Fuego. Seguidamente la Presidente del Seminario designó para la formación de la Comisión Redactora a la Contadora Anabel Corona y la Contadora María del Carmen Fernández de las provincias de Entre Ríos y Chaco respectivamente.

La primer exposición estuvo a cargo de la Contadora Patricia Pérez y el Contador Francisco Carreño en representación de la Tesorería General de la Provincia de Tucumán quienes expusieron sobre el “El lado D de la pandemia”. En la misma se ilustraron los beneficios de la digitalización y las barreras que esa Tesorería General tuvo que atravesar para su implementación.

Seguidamente se expuso sobre la Automatización de Procesos Digitales (DPA) como proceso por el cual la tecnología digital se utiliza para automatizar una más o más tareas involucradas en un proceso y la secuencia para su implementación en el marco de la pandemia a causa del COVID-19: a) Observación de los procesos y subprocesos intervinientes. b) Construcción de la idea o solución de automatización. c) Evaluación y análisis de costo beneficio. d) Desarrollo, testeo y aprobación. e) Puesta en marcha, adaptación y mejora constante.

Asimismo, se expusieron las nuevas tendencias sobre Data Analytics, Web Apps, Automatización y Machine Learning.

Finalmente, se mencionaron las principales conclusiones:

- La innovación sucede cuando se empodera a las personas en todos los niveles.
- La importancia de apostar por la capacitación en nuevas tendencias digitales.
- Las innovaciones deben darse profesando la inclusión.
- Se destaca la importancia de un ambiente flexible.
- Propiciar la capacitación en nuevas tendencias y tecnologías.
- La cooperación entre distintos sectores puede ser fructífera.

A continuación, el Cdor. Juan Carlos Araujo brindó una exposición sobre el Proyecto de Pago por Transferencia Inmediata desde la Cuenta Única del Tesoro. Actualmente los pagos que efectúa la Tesorería General de la Nación se realizan a través del Sistema Nacional de Pagos, con una acreditación en la cuenta del beneficiario en 24 o 48 hs, según donde se encuentre radicada la cuenta. Con esta nueva gestión de pago, los fondos se acreditarán automáticamente en las cuentas de todos los beneficiarios que se encuentren dentro del Sistema Financiero Argentino.

Se detallaron las gestiones realizadas para llevar a cabo el proyecto y la relevancia que tiene para la Tesorería General de la Nación, siendo el segundo país en Latinoamérica en contar con esta forma de acreditación de sus pagos. No resulta menor destacar el alto el volumen de operaciones que pueden alcanzar hasta 9000 acreditaciones diarias. Las tareas fueron realizadas junto con la Dirección General de Sistemas Informáticos de la Secretaría de Hacienda, con la Gerencia de Sistemas del Banco de la Nación Argentina quien desarrolló la API para su interoperabilidad con el e-Sidif.

Luego del receso, la Licenciada Adriana Fainstein condujo una actividad con metodología de work café donde se generó un espacio reflexivo y de intercambio de experiencias entre los participantes, respecto de los siguientes temas:

- Gestión de los Resultados. Cómo resolvemos los problemas
- Gestión de los vínculos. Cómo se reinsertaron los equipos de trabajo?
- Gestión del cambio. Qué procesos de innovación tenemos en las tesorerías?
- Apertura de Cuentas Bancarias para recibir fondos de programas específicos de la Nación.
- Transferencia de recursos de Nación a Provincias.

El segundo día del encuentro inició con la exposición a cargo del Licenciado Jorge Domper, Subsecretario de Presupuesto de la Nación sobre la “Ley de Administración

Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional - Ley N°24.156: 30 años después”. En la misma se mencionaron los antecedentes, las referencias normativas y los aspectos a fortalecer, haciendo hincapié en la nueva arquitectura para el diseño de las instituciones presupuestarias a mediano plazo. Asimismo, la conveniencia de revisar leyes que afectan recursos nacionales para diversos fines que establecen rigidez en la asignación presupuestaria y aquellas que determinan transferencias a provincias por sobre la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De los temas abordados durante el seminario, se destacan los siguientes aspectos para considerar:

- La importancia de la digitalización y reingeniería de los procesos en el ámbito de las Tesorerías, y los desafíos para los equipos de trabajo que tienen que implementar los cambios.
- Las nuevas tendencias orientadas hacia la nueva gestión pública, que obligan a un análisis de las metodologías de trabajo y la revisión de la normativa en vigencia.
- Las enseñanzas que dejó la pandemia para la organización de los equipos y la adaptación a las nuevas formas de trabajo.